ACTA DE CUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRANSPARENCIA

Acta número SEDEPIA/CT/SO/004/2026

ASUNTO:	Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos (SEDEPIA).
FECHA Y HORA	02 de julio del 2026; 12:00 horas.
LUGAR:	Sala de juntas que ocupa la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, ubicada primer piso, en Av. de la Juventud no.5, col. El Centenario, Chilpancingo, Guerrero.
ASISTENTES:	Las personas Titulares y/o suplentes que integran el Comité de Transparencia: Lic. Arquímedes Nabor Gil Ibáñez (presidente); Arq. Diareni Diusdedid Servin Medina (Secretaría Técnica); Lic. Esther Gómez Pacheco (1er vocal), Ing. Juan Villa Espinoza (2 vocal); Lic. Bonifacio Iturbide Villegas (3er vocal); Lic. Plutarco Mejía Bello (suplente del 4to vocal Lic. Yared Saraí Pineda Arce; Lic. Beatriz García Melquiades (5ta vocal) (anexo uno).

El Comité de Transparencia de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos sesionó de manera presencial y existiendo un cuórum legal con fundamento en el artículo 56 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, de acuerdo con el orden del día (anexo 2).

Derivado de lo anterior, se tomaron los siguientes acuerdos, aprobados por unanimidad de votos:

Primero. -	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día correspondiente a la presente sesión.
Segundo. -	Se turnará mediante oficio al Ing. Juan Villa Espinoza, Delegado Administrativo de la SEDEPIA, los letreros de las áreas a fin de que le de seguimiento para su impresión y colocación en las áreas.
Tercero. -	Se aprueban los avisos de privacidad para su publicación, y se instruya mediante oficio a las áreas su utilización, así mismo dar seguimiento para su presentación con el personal, la traducción en las 4 lenguas indígenas, y la

	impresión del banner para su difusión en las distintas actividades de la SEDEPIA, donde se requiera.
Cuarto. -	Se analizan la carga de información para el 2 trimestre 2026 de las obligaciones de Transparencia, por lo que en la presente sesión las áreas presentas sus Fracciones con inexistencia de información, las cuales fueron revisadas por el comité y se levanta el acta de resolución correspondiente. Se instruye a las áreas cargar las fracciones de acuerdo a la tabla de aplicabilidad a más tardar el día 14 de julio y hacer llegar los formatos a la unidad de transparencia para su revisión y carga en el portal oficial de gobierno.
Quinto. -	Se instruye a la unidad de archivo y coordinador de archivo, continuar con las capacitaciones en la materia, quedando como fechas de capacitación los días 08, 15 y 16 de julio.
Sexto. -	Derivado de la renuncia de la Directora para el fortalecimiento de la cultura e identidad, Lic. Xóchitl Martínez Espinobarros, queda como vocal su suplente la Lic. Beatriz García Melquiades, Jefa del Departamento de Coordinación Intersectorial y Estadística.
Séptimo. -	Gestionar reunión de trabajo con el área de comunicación social, para el tratamiento de datos e imagen de menores.
Octavo. -	Se tienen por concluidos y atendidos en tiempo y forma los acuerdos identificados con los numerales II, III, IV, V y VI de la tercera sesión Ordinaria llevada a cabo el 25 de marzo del 2026.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente sesión, **firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para constancia y efectos** legales conducentes.

INTEGRANTES:

Lic. Arquímides Nabor Gil Ibáñez
Presidente del Comité de Transparencia

Arq. Diareni Diusdedid Servin Medina
Secretaría Técnica.

Lic. Esther Gómez Pacheco
Primera Vocal

Ing. Juan Villa Espinoza
Segundo Vocal

Lic. Bonifacio Iturbide Villegas
Tercer Vocal

Lic. Yareth Sarahi Pineda Arce
Cuarta Vocal

SUPLENTE

Lic. Beatriz García Melquiades
Quinta Vocal